

REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** MUNICIPALIDAD DE PARRAL **DEPTO. ADQUISICIONES**

PARRAL, Junio 10 2011.-

DECRETO EXENTO N° __ 25~

VISTOS:

- 1. El Decreto Nº 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2. La Factura Nº 4287, de fecha 30.05.2011, de "MARIA C. KOSTNER MANRIQUEZ".
- que me confiere la Ley N° 18.695, 3. Las facultades de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2578	D	ESTUFA FENSA	\$ 58.800	SECRETARÍA JURIDICO CARGO: MARCELA SOTO

TOTAL: \$58.800.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al 17EM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS" la suma de \$58.800.- (cincuenta y ocho mil ochocientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2) 2.- Archivo Adquisiciones

Secretaria Municipal

3.- Archivo Partes.

tde de Parral